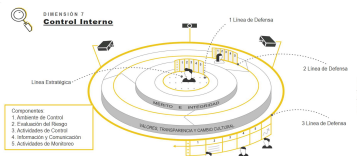


Nombre de la Entidad:	EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD EMSA - LOTERIA DE MANIZALES
Periodo Evaluado:	VIGENCIA 2026 - PRIMER SEMESTRE



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	61%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Si bien la entidad cuenta con el diseño e implementación formal de los cinco componentes del MECI dentro de la estructura de MIPG, actualmente se avanza en fortalecer su articulación práctica. Se requiere una mayor apropiación de los roles de las líneas de defensa estratégica, primera y segunda línea de defensa. Los líderes de cada proceso (Primera Línea) y la Oficina de Planeación (Segunda Línea) deben realizar monitoreo activo, reportando y consolidando periódicamente los indicadores de riesgos, con las evidencias de ejecución de controles, alertas y seguimientos. En cuanto a la línea estratégica de defensa se requiere mayor articulación institucional que proporcione reportes e información relevante sobre resultados del monitoreo para que se tomen decisiones estratégicas. Aunque los componentes de Información, Comunicación y Monitoreo operan de manera continua, el fortalecimiento está sujeto a que se implementen planes de mejora que requieren ameritarán acciones de formación, la realización de mesas de trabajo y búsqueda de asistencia técnica para la adopción de las herramientas necesarias.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Considerando los destacados resultados de los indicadores misionales y financieros de la entidad desde la vigencia anterior, se puede afirmar que el Control Interno aporta valor real a la gestión y al logro de sus propósitos esenciales. Sin embargo, el Sistema se encuentra en proceso de consolidación debido a las necesidades identificadas en los diferentes componentes del MECI, por lo que se deben adecuar considerando acciones de diseño, ejecución o mejora, según aplique.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Institucionalidad dentro de la Entidad se encuentra en proceso de consolidación. Aunque en la entidad se identifican los roles para el ejercicio de las líneas de defensa, estas deben tener la formalidad requerida mediante adopción en el marco del Sistema de Control Interno y de la normatividad interna de MIPG. Adicionalmente, se requiere fortalecer la articulación entre la Primera Línea (líderes de procesos) y la Segunda Línea (Planeación/Supervisión), promoviendo que líderes de proceso asuman con mayor autonomía el diseño de sus controles, reduciendo la dependencia del rol de Jefe de Planeación. Así mismo, es importante retroalimentar periódicamente a los servidores sobre el esquema de líneas de defensa, sus importancia y responsabilidades.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	Si	61%	Fortalezas: EMSA define principios con los cuales se rige la entidad y estos influyen en la forma en la que los Servidores deben llevar a cabo las operaciones, estableciendo importantes bases para los otros componentes del control interno; jugando un papel muy importante, el diseño de su sistema de gestión bajo criterios de ISO 9001:2015 para el proceso de Administración Operación y comercialización del Juego de Lotería tradicional o de billetes en el territorio nacional, el cual, se integra de forma adecuada la estructura de control de la entidad. La entidad demuestra su compromiso con la competencia del personal a través del despliegue de actividades dentro del ciclo de vida del servidor público (Ingreso, desarrollo y retiro). Debilidades: La aplicación del Código de integridad con los valores y principios del servicio público, la planeación estratégica y las acciones de gestión y monitoreo continuo de los riesgos bajo criterios vigentes; generan elementos que se encuentran presentes y funcionando, pero que requieren acciones dirigidas a fortalecer y/o mejorar su diseño.	61%	La evaluación de este componente en el primer semestre de la vigencia 2026 será considerado la línea base para el sistema de Control Interno sobre el cual se empezarán a registrar los avances para el periodo de gestión que finaliza en la vigencia 2029.
Evaluación de riesgos	Si	53%	Fortalezas: La entidad ha adoptado procesos y procedimientos estableciendo objetivos claros y medibles que aportan al logro de objetivos institucionales. El análisis de información relevante por parte de la Alta Dirección permite implementar controles e intervenir posibles riesgos, lo que impacta en los destacados resultados obtenidos por la entidad; identificándose así, elementos presentes y funcionales respecto a la gestión de riesgos. Debilidades: En materia de evaluación de riesgos, se requieren acciones dirigidas a fortalecer la ejecución. Adicionalmente debe tener un despliegue tal, que, vincule a todas las etapas de la gestión institucional, incluyendo ejercicios sistemáticos, continuos y documentados que, involucren a las diferentes líneas de defensa; mediante la identificación proactiva de factores internos y externos, análisis, evaluación y monitoreo. Estas acciones permitirán definir tanto la pertinencia de controles y políticas, como posibles fallas que permitan definir cursos de acción para la mejora de manejo oportuna.	53%	La evaluación de este componente en el primer semestre de la vigencia 2026 será considerado la línea base para el sistema de Control Interno sobre el cual se empezarán a registrar los avances para el periodo de gestión que finaliza en la vigencia 2029.
Actividades de control	Si	63%	Fortalezas: La Entidad despliega procedimientos y asigna responsabilidades para la aplicación de las principales actividades de control. La Entidad utiliza información relevante proveniente de fuentes internas y externas identificadas y la transforma en información clave. Así mismo, desarrolla controles generales de TI para apoyar la consecución de objetivos. Debilidades: Para garantizar que las actividades de control críticas no queden obsoletas, exige de la entidad un proceso formal de evaluación periódica para determinar si los manuales, políticas e instructivos vigentes aún mitigan los riesgos actuales de la entidad. En este sentido, los mapas de riesgos deben estar alineados con las actualizaciones que se han venido incorporando para la gestión pública, incluyendo los riesgos de seguridad de la información, los riesgos fiscales y la identificación de los riesgos de la integridad pública (Corrupción, soborno, fraude, inadecuada gestión del conflicto de intereses y Lavado de Activos LAFTFP).	63%	La evaluación de este componente en el primer semestre de la vigencia 2026 será considerado la línea base para el sistema de Control Interno sobre el cual se empezarán a registrar los avances para el periodo de gestión que finaliza en la vigencia 2029.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Información y comunicación	SI	59%	Fortalezas: La entidad implementa acciones de difusión internas dirigidas a que la información fluya de manera clara hacia los servidores, alineándolos con la estrategia, visualizando que su trabajo diario impacta en las metas institucionales. Debilidades: La Entidad desarrolla controles generales de TI para apoyar la consecución de objetivos, sin embargo, se requieren acciones estratégicas dirigidas a fortalecer el diseño, planeación y ejecución de la estategia, pues, aunque se mantiene un desempeño moderado en materia de Gobierno Digital apremia generar hoja de ruta formal de transformación digital que proyecte acciones a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo. En este sentido, se deben fortalecer también las líneas de acción de gobierno abierto y decisiones basadas en datos, aplicando las herramientas dispuestas por MinTic; y se debe dar continuidad a las mejoras en elementos habilitadores de arquitectura, cultura y apropiación y Seguridad y privacidad de la información. De otro lado, la entidad debe continuar las acciones que le permitirán diseñar su estrategia de participación ciudadana, como intervención a esta política que presenta bajo desempeño según la evaluación del FURAG y evaluación ITA 2025. Para favorecer el flujo de información e intervenir riesgos en materia de control de la información y la comunicación, se debe fortalecer el diseño y ejecución de acciones, mediante la formulación e implementación de instrumentos archivísticos, priorizando aquellos que trazan la ruta o planificación institucional en dicha materia, como son: la Política de Gestión Documental, el PINAR y el Programa de Gestión Documental PGD, de manera que se cumplan los criterios establecidos por el Archivo Generald e la Nación AGN y la Función Pública mediante el Decreto 1080 de 2015 y el Acuerdo Unico de la Función Archivística No. 01 de 2024 emitido por la AGN.	59%	La evaluación de este componente en el primer semestre de la vigencia 2026 será considerado la línea base para el sistema de Control Interno sobre el cual se empezarán a registrar los avances para el periodo de gestión que finaliza en la vigencia 2029.
Monitoreo	SI	68%	Fortalezas: La entidad considera los informes de evaluación que emiten entes externos (Organismos de control, organismos de vigilancia, ente certificador) formulando planes de mejora que permitan fortalecer los procesos. La entidad cuenta con instrucciones y roles de reporte de información relevante respecto a la gestión y al monitoreo de procesos clave. Los canales y flujos de información que operan en la entidad facilitan la comunicación y reportes internos sobre las actividades operativas hacia los niveles jerárquicos superiores (dirección técnica, líderes de proceso, Gerencia). Debilidades: Se realizan actividades básicas de supervisión de los riesgos y de aseguramiento del cumplimiento de políticas. Se debe promover que los líderes de cada proceso (Primera Línea) y la Oficina de Planeación (Segunda Línea) realicen monitoreo activo, reportando y consolidando periódicamente los indicadores de los riesgos, con las evidencias de ejecución de controles, alertas y seguimientos. Se debe promover la articulación institucional mediante la presentación de los resultados del monitoreo realizado a los riesgos, procesos y controles ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Intitucional Coordinador de Control Interno, para que se produzcan los análisis y la toma de decisiones estratégicas. Se debe promover la cultura de documentación de las acciones de mejora para intervenir desviaciones identificadas, fallas en los controles, resultados de indicadores, entre otros que se presenten, promoviendo así el fortalecimiento de los procesos. Se debe promover la formalidad del Plan de trabajo formulado para hacer frente a los aspectos por mejorar identificados desde la evaluación FURAG 2025, de manera que se impacte positivamente en la implementación de políticas del Modelo que presentan bajo nivel de desarrollo y se promueva un proceso fortalecimiento y Modernización Institucional.	68%	La evaluación de este componente en el primer semestre de la vigencia 2026 será considerado la línea base para el sistema de Control Interno sobre el cual se empezarán a registrar los avances para el periodo de gestión que finaliza en la vigencia 2029.